



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 145 De Viernes, 10 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200020000	Ejecutivo	Betty Viñas Ramos	Universidad Del Atlantico Y	09/09/2021	Auto Decide - Decide Recurso De Reposicion, Repone Y Reconoce Personeria
08001310501220140033300	Ordinario	Braulio Ciceron Robles Chamorro	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla	09/09/2021	Auto Decide - Recurso De Reposicion-Rechaza Apelacion- Ordena Seguir
08001310501220180036100	Ordinario	Gladys Omaira Restrepo Betancur	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Fonde De Pensiones Proteccion	09/09/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

1d9198a5-7c24-471d-8c3f-7b72f7991d66



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 145 De Viernes, 10 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210014600	Ordinario	Jarol Martinez Maestre	Austin Ingenieros Colombia Sas	09/09/2021	Auto Rechaza - Rechazar Por Falta De Competencia Por Razón Del Lugar La Presente Demanda De Ordinaria Laboral, Envíese El Expediente (Demanda, Anexos Y Actuaciones) A Los Juzgados Civiles Del Circuito De Soledad En Turno, Para Su Cargo Y Competencia.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

1d9198a5-7c24-471d-8c3f-7b72f7991d66



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 145 De Viernes, 10 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210014400	Ordinario	Ramon Augusto Rojas Salgado	A.R.L Positiva Compañía De Seguros, Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	09/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Ramón Augusto Rojas Salgado A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Las Sociedades Denominadas Positiva Compañía Deseguros S.A. Y Coomeva Entidad Promotora De Salud S.A.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

1d9198a5-7c24-471d-8c3f-7b72f7991d66